

VALPARAÍSO, 19 de enero de 2011

OFICIO N° 143-2010

La **Comisión de SALUD** acordó solicitar a V.E. se sirva recabar el acuerdo de la H. Cámara en orden a autorizar que el proyecto de ley, originado en Mensaje de S. E. el Presidente de la República, que modifica la ley N° 19.925, sobre expendio de bebidas alcohólicas, con el objeto de promover las presentaciones de música en vivo, boletín 7449-11, sea enviado para su estudio y tramitación a la Comisión de Gobierno Interior, por tratarse de materias propias de su competencia. Ello atendido que el citado mensaje establece modificaciones al sistema de patentes que se regulan en la ley de alcoholes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del mencionado acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado Alejandro Santana Tirachini.

Dios guarde a V.E.

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de la Comisión.

A S.E. LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
DOÑA ALEJANDRA SEPÚLVEDA ÓRBENES.